



VALLENAR, 19 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4099 /

**VISTOS:**

1. MEMO N° 1486 del 13/11/2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita no extender pago de caja chica de los meses de Noviembre y Diciembre del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.-
2. Decreto N° 2842 de Fecha 14/11/2015.-
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Modifíquese Decreto Exento N° 2842, en el cual autoriza pago de caja chica de Agosto a Diciembre del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, es necesario que los meses de Noviembre y Diciembre no se extienda el pago, ya que los recursos no cubren los valores requerido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PM/com.-